



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA 51-2018**

**SESION EXTRAORDINARIA**

JUEVES NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS  
CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente  
Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Dita Watson Porta, Luis  
Fernando Porras Vargas, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Edgar  
Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Ana Isabel Jiménez Hernández,  
Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González  
Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Guillermo Jiménez  
Vargas, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Omer  
Salas Vargas, Leticia Campos Guzmán, Maikol Andrés Soto Calderón, Yerlin Yarenis  
Arce Chaverri. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson  
Manuel Román Lopez, Margarita Herrera Quesada, Elizabeth Alvarado Muñoz,  
Amalia Salas Porras. -

**VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Jenny Chacón Agüero. -

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.:** Marilyn Vanessa Arce Cervantes.-

1 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señores miembros de la Comisión de  
2 Emergencias Cantonal y participantes del taller de Amenazas, Vulnerabilidad y  
3 Capacidad (AVC) de la comunidad de Pénjamo de Florencia. -

4

5 **VISITANTES:** miembros de la Junta de Educación de la Escuela Antonio José de  
6 Sucre en Ciudad Quesada, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la  
7 comunidad de Pénjamo de Florencia y Periodistas. -

8

9

#### **MIEMBROS AUSENTES**

10

#### **(SIN EXCUSA)**

11 Manrique Chaves Quesada, Evaristo Arce Hernández, Juan Carlos Brenes  
12 Esquivel, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Aurelio Valenciano  
13 Alpizar, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas  
14 Alfaro, Natalia Segura Rojas. –

15

16

#### **MIEMBROS AUSENTES**

17

#### **(CON EXCUSA)**

18 Eraidá Alfaro Hidalgo (comisión), María Abigail Barquero Blanco (comisión),  
19 Magally Herrera Cuadra (comisión), Javier Campos Campos (comisión). -

20

21 **Nota:** Al ser las 15:30 horas da inicio la sesión contándose con la presencia de ocho  
22 regidores propietarios, en razón de encontrarse vacía una de las curules  
23 perteneciente al Partido de Liberación Nacional. -

24

25

#### **ARTÍCULO I.**

26

#### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

27

28 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al  
29 orden del día, el cual se detalla a continuación:

30

1 **1.-** Comprobación del Quórum. -

2 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el artículo N° IX, acuerdo N° 06 del  
3 acta N° 44 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 09 de julio del 2018 en el Salón  
4 de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos:

5

6 **Punto a tratar:**

- 7 • Exposición de resultados final del diagnóstico de vulnerabilidad por  
8 inundaciones que se realizó en la Comunidad de Pénjamo.

9

10 **3.-** Oración.

11

12 **Nota:** Al ser las 15:36 horas la Regidora Yuset Bolaños Esquivel, se incorpora a la  
13 sesión pasando a ocupar su respectiva curul, contándose con la totalidad de los  
14 regidores propietarios.-

15

16 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración  
17 del Concejo Municipal, una moción de orden, para alterar el orden día, a fin de que  
18 se atienda el oficio A.L.C.M-024-2018 emitido por la Asesora Legal del Concejo  
19 Municipal sobre Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio de Ejecución  
20 de Cláusula Penal contra la Constructora Presbere S.A, realizar juramentación de  
21 la Escuela Antonio José de Sucre en Ciudad Quesada, aprobación de solicitud para  
22 cierre de calle por la II Feria de Mujeres Empresarias de la Región Huetar Norte y  
23 atención a Moción presentada por la Regidora Gina Vargas, sobre problemática de  
24 inmigrantes nicaragüenses en el Distrito de Pital. -

25

26 **SE ACUERDA:**

27

28 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO II.**

**ORACION.**

La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, dirige la oración. –

**ARTÍCULO III.**

**MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N° XIII,  
ACUERDO 27 DEL ACTA N° 47, SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  
ORDINARIO SANCIONATORIO DE EJECUCIÓN DE CLÁUSULA PENAL  
CONTRA LA CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., SURGIDO DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA NO 2014CD-000380-01. –**

Se recibe oficio A.L.C.M-024-2018 emitido por la Asesora Legal del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, el cual se transcribe a continuación:

Mediante el oficio MSC-AM-1331-2018 de fecha 09 de agosto del año en curso, el señor Alcalde Municipal me traslada el oficio MSCAM-SJ-1213-2018 de fecha 08 de agosto del 2018, emitido por la señora María Gabriela González Gutiérrez del Departamento de Servicios Jurídicos Municipal, por medio del cual se informa que con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 23 de julio de 2018, mediante el artículo N° XIII, acuerdo 27 del acta N° 47, en el cual se determinó contratar al Doctor Christian Enrique Campos Monge para que sea nombrado como Órgano Director del Debido Proceso en el tema relativo al Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio de Ejecución de Cláusula Penal contra la Constructora Presbere, S.A., surgido del Proceso de Contratación Directa concursada No 2014CD-000380-01, se requiere modificar el mismo en cuanto al fin por el cual ha sido nombrado el Órgano Director, por lo que se recomienda modificar dicho acuerdo para que en lo sucesivo diga:

*“Se determina contratar el Doctor Christian Enrique Campos Monge para*

1            *que sea nombrado como Órgano Director del Debido Proceso en el tema*  
2            *relativo al Procedimiento Administrativo Ordinario para la resolución*  
3            *contractual por incumplimiento según lo establece el punto 1.44*  
4            *“resolución o rescisión del contrato por parte del propietario”, establecido*  
5            *en el Proceso de Contratación Directa concursada No 2014CD-000380-*  
6            *01.”*

7

8            La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo  
9            Municipal, explica que el cambio que se debe realizar es porque el primer acuerdo  
10           se indicaba “Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio de Ejecución de  
11           Cláusula Penal”, siendo lo correcto “*Procedimiento Administrativo Ordinario para la*  
12           *resolución contractual por incumplimiento según lo establece el punto 1.44*”,  
13           dándose únicamente este cambio para lo correspondiente.

14

15           **ACUERDO N°01.-**

16

17           Con base en el oficio A.L.C.M-024-2018 emitido por la Asesora Legal del Concejo  
18           Municipal, Alejandra Bustamante Segura, se determina, modificar el acuerdo  
19           tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada  
20           el lunes 23 de julio de 2018, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad,  
21           mediante el Artículo N° XIII, acuerdo 27, Acta N° 47, el cual en lo sucesivo dirá:

22           *“Contratar el Doctor Christian Enrique Campos Monge para que sea nombrado*  
23           *como Órgano Director del Debido Proceso en el tema relativo al Procedimiento*  
24           *Administrativo Ordinario para la resolución contractual por incumplimiento según lo*  
25           *establece el punto 1.44 “resolución o rescisión del contrato por parte del propietario”,*  
26           *establecido en el Proceso de Contratación Directa concursada No 2014CD-000380-*  
27           *01”. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -*

28

29

30

**ARTÍCULO IV.**

**EXPOSICIÓN DE RESULTADOS FINAL DEL DIAGNÓSTICO DE  
VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES QUE SE REALIZÓ EN LA COMUNIDAD  
DE PÉNJAMO. -**

➤ **Informe final del Taller de Amenazas, Vulnerabilidad y Capacidad (AVC) de la  
comunidad de Pénjamo de Florencia. -**

Se recibe a la señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, a los señores José Zuñiga, Instructor de la Cruz Roja Costarricense, Faustino Codoy y Viviana Valverde del Ministerio de Salud, a la señora Andrea Vargas del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y al señor David Quesada Acuña de la Municipalidad de San Carlos, miembros de la Comisión de Emergencias Cantonal y participantes del taller de Amenazas, Vulnerabilidad y Capacidad (AVC) de comunidad de Pénjamo de Florencia, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

**Gestión del Riesgo en el cantón de San Carlos**

**COMPETENCIAS ORDINARIAS DE LAS INSTITUCIONES EN LA ATENCION DE  
EMERGENCIAS**

**JUSTIFICACIÓN**

**1. Porqué la Municipalidad genero éste espacio**

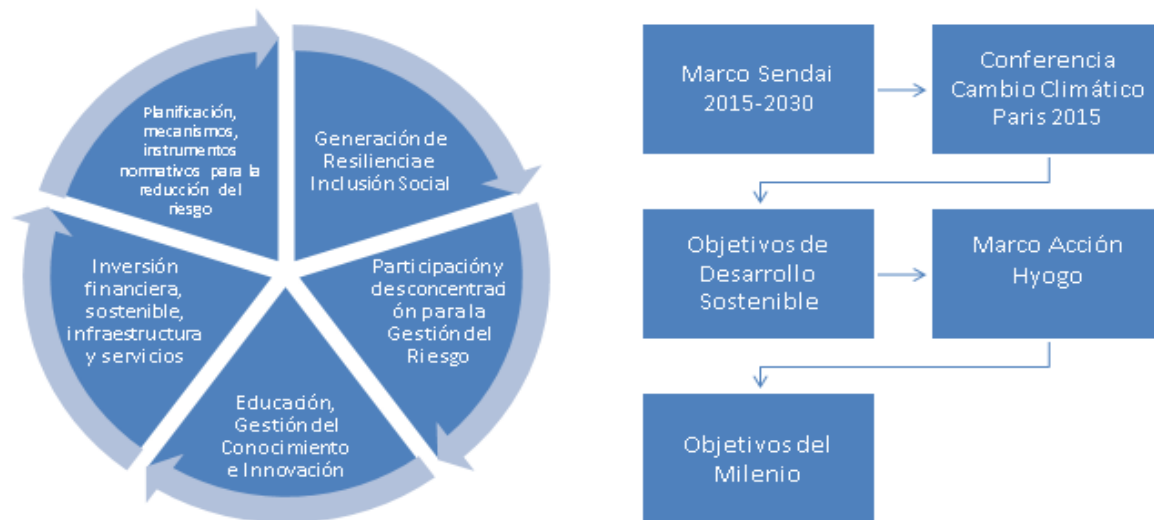


### 1.1 Plan de Desarrollo Cantonal

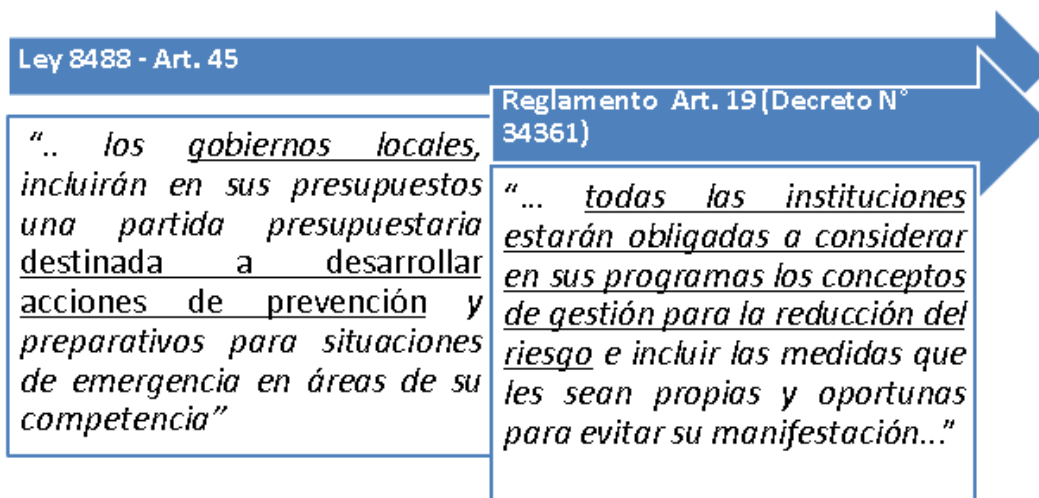


Reducir el riesgo a desastres, responder adecuadamente y recuperar de forma eficiente, son elementos constitutivos del mandato jurídico. Para ello es necesario planear, coordinar, organizar y presupuestar acciones.

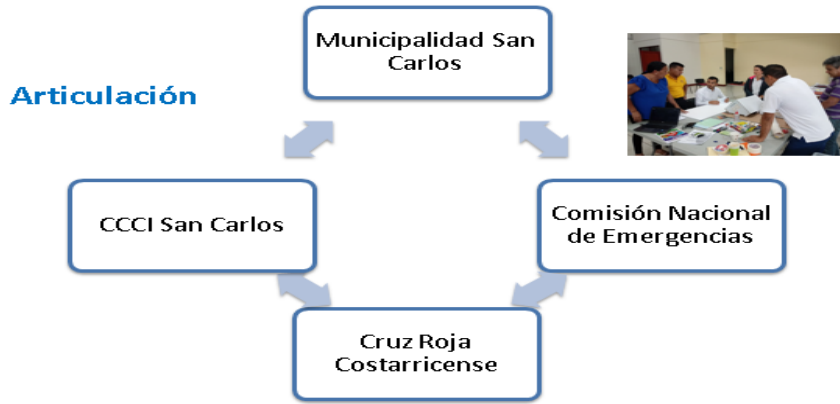
### 1.2 Plan Nacional de Gestión del Riesgo



### 1.3 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y su Reglamento



1 **PROCESO**



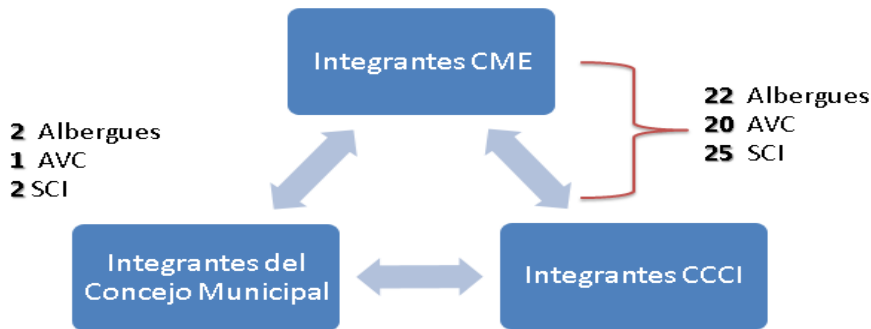
9 **Selección de los cursos**

10

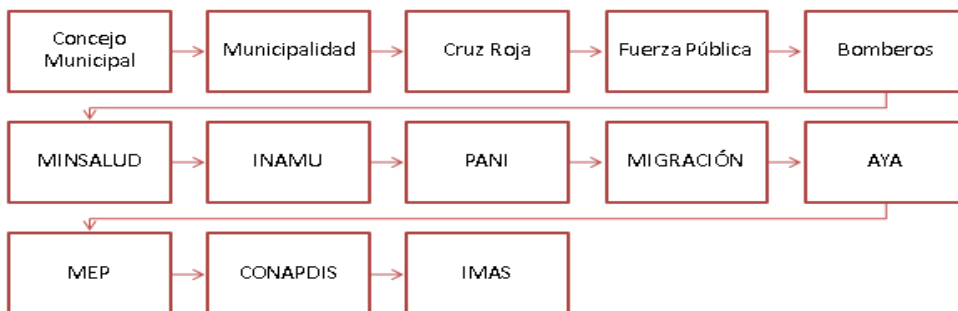
11 <b>Sistema de Comando de Incidentes</b>	12 <b>Albergues Temporales</b>	13 <b>Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades</b>
14 • En un incidente se requiere una adecuada administración para alcanzar los objetivos, es por ello que el <b>SCI</b> capacita para combinar instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional.	15 • Los albergues deben de contar con condiciones deseables, es por lo anterior que se considera vital el crear conocimiento técnicos acerca de las mejores prácticas previas, durante y posterior a la instalación de un albergue.	16 • Es fundamental generar procesos de resiliencia en las comunidades, es por lo que el crear herramientas para conocer las vulnerabilidades (naturales, sociales..) de un poblado y las capacidades para enfrentar dichas situaciones.

17

18 **Participantes**



25 **Instituciones participantes**





1 **Objetivos**

2 **Objetivo General:** Aplicar las herramientas contempladas en el Taller sobre  
3 Amenazas, Vulnerabilidad y Capacidades en la Comunidad de Pénjamo de  
4 Florencia de San Carlos, realizado en marzo de 2018.

5 **Objetivos Específicos:**

- 6 • Recopilar información de fuentes primarias y secundarias respecto a las  
7 amenazas, vulnerabilidades y capacidades identificadas en la comunidad de  
8 Pénjamo.
- 9 • Elaborar un diagnóstico rápido participativo con los diferentes actores sociales  
10 de la comunidad, mediante un taller en el cual sean identificadas amenazas,  
11 vulnerabilidades y capacidades a partir de la aplicación de las herramientas  
12 contenidas en el curso AVC.
- 13 • Realizar una visita de campo para la integración de información tanto de fuentes  
14 primarias como secundarias.
- 15 • Generar un informe final que contemple todos los elementos para el análisis de  
16 amenazas, vulnerabilidades y capacidades comunitarias visto en el curso AVC.

17 **Antecedentes**

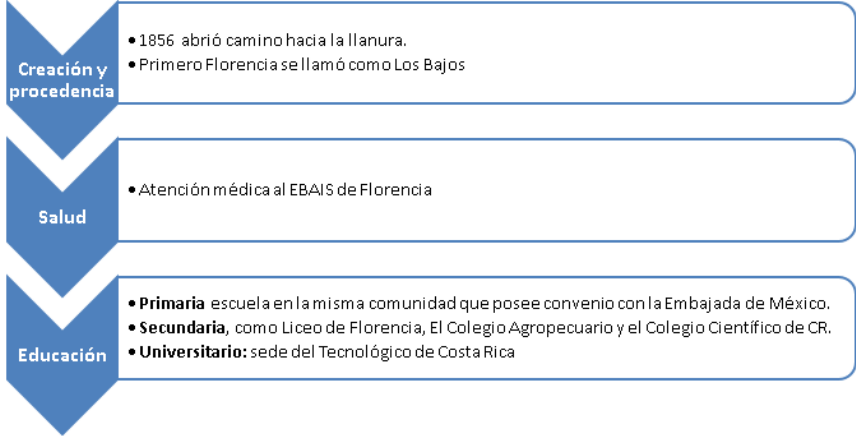


23 **Ubicación geográfica**

24 El poblado de Pénjamo se ubica en el distrito de Florencia, en el cantón de San  
25 Carlos, provincia de Alajuela. Sus coordenadas geográficas son latitud 10°, 20  
26 minutos 43,17 segundos Norte. Longitud 84°, 29 minutos 03,56 segundos Oeste.



1 **Diagnóstico comunitario**



9 **Metodología**



1



2

3

4

5

### 6 Fuentes Primarias

7



8

9

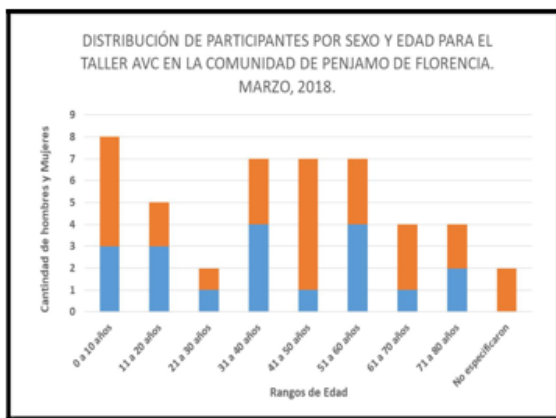
10

11

12

### 13 Taller Participativo

14



15

16

17

18

19

20

21

- Realizo 21 marzo
- 46 participantes
- 8 niños y niñas

### 22 Taller Participativo

23

24

25

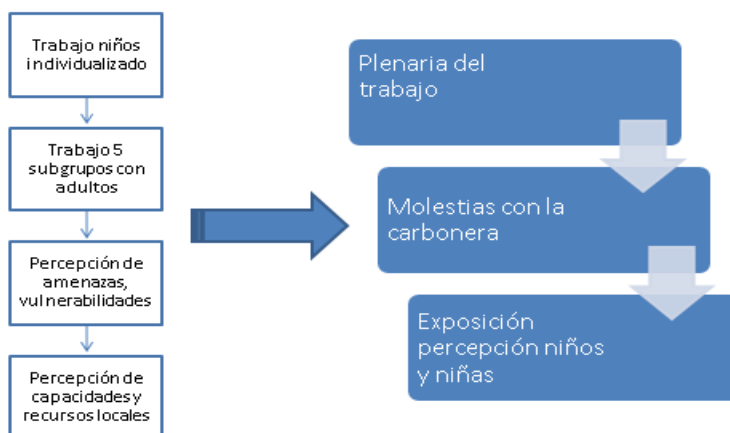
26

27

28

29

30



1 **Entrevistas**



7 **Aplicación de observación directa o participante**

- 8 **Taller AVC (21 -03)**      **Visita Campo (22-03)**
- 9
- 10  Perfil Histórico                       ADI
- 11  Calendario Histórico                 Levantamiento georeferencial
- 12  Histórico Prospectivo                 Articulación comunitaria
- 13  Estacional
- 14  Medios de Vida
- 15  Estructuras Comunitarias

16 **Perfil Histórico**

17 **Historia de la comunidad desde su fundación hasta la actualidad**



27 **Es representado por medio de dibujos a modo de análisis vertical y horizontal.**

28

29

30



1 **Medios de Vida**

2

3 Permite describir gráficamente cuáles son los medios de subsistencia de la  
4 comunidad.

5

NUMERO PERSONA ENTREVISTADA	1	2	3	4
ACTIVIDAD QUE GENERA INGRESO	SUPERMERCADO	TALLER ENDEREZADO Y PINTURA	INDUSTRIA INDAVIGO	FABRICA CARBON ORO NEGRO
¿Quién lo hace?	Davis Rodríguez Alfaro.	Wílmer Zúñiga Cedeño.	Dayan Villalobos González.	Marco Espinoza Quesada.
Porcentaje de la población involucrada	100% se beneficia y el 0,36% de los integrantes de la familia (4personas)	0,36% se beneficia directamente. (4personas)	4,05% de la comunidad se ve beneficiada. (15 personas)	0,72% de la comunidad se beneficia. (8 personas)
¿Cuáles son las amenazas para esta actividad?	La Competencia.	Arboles Altos en los alrededores.	Riesgo de Incendio.	Inundación.
¿Qué otras actividades alternativas realizan?	Ninguna.	Ninguna.	Supermercado en Ciudad Quesada.	Vinagre de Madera en Nicaragua.
¿Qué actividades de preparación reducirán las pérdidas de ingreso?	Ninguna.	Ninguna.	Identificación de punto de reunión. Capacitación en uso de extintores.	Ninguna.

6

7

8

9

10

11

12

13

14 **Organizaciones Comunitarias**

15 Permite describir gráficamente el tipo de organizaciones presentes en la comunidad,  
16 fundación, misión, integrantes, estructura organizativa, planes futuros, etc.

- 17 • Asociación Administradora del Acueducto
- 18 • Asociación de Desarrollo Integral

19 **Tejido Social o Institucional**

20 Reconocimiento de la relevancia e importancia que tienen para las personas de la  
21 comunidad las instituciones presentes en ella, o bien externas a su entorno  
22 inmediato.

23

24

25

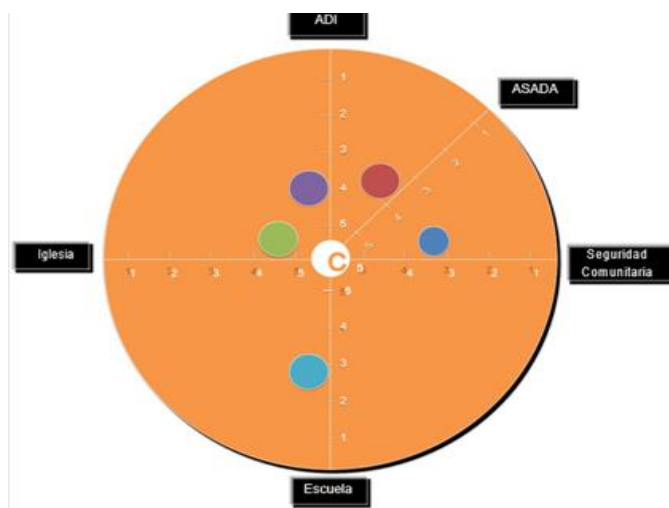
26

27

28

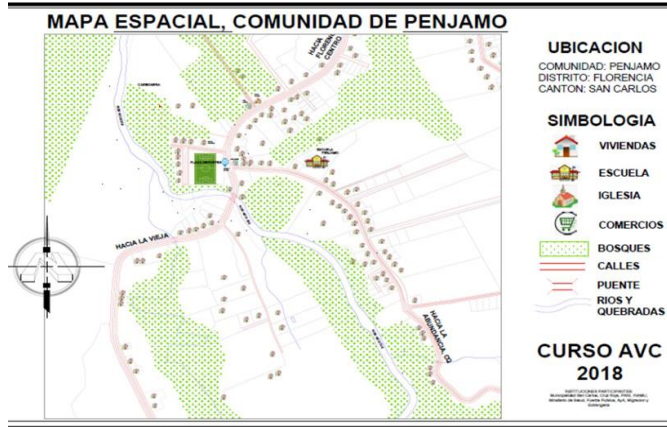
29

30



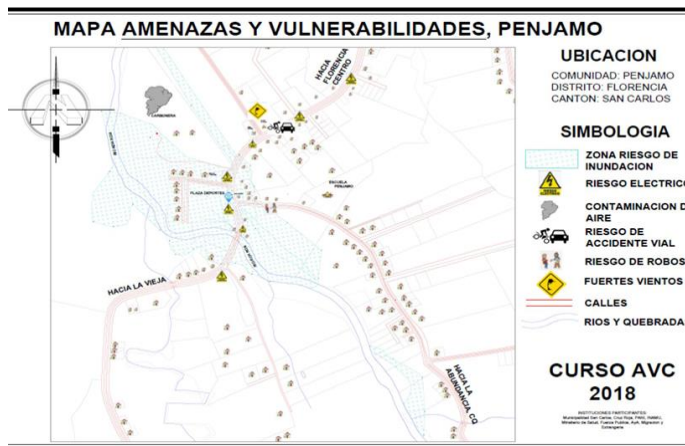
1 **Mapa Espacial**

2 Permite visualizar cómo es la comunidad tal cual como es observada en la visita de  
3 campo. Sus componentes son las construcciones principales del barrio o  
4 comunidad, caminos, ríos o bosques



13 **Mapa de Amenazas y Vulnerabilidades**

14 Permite visualizar las amenazas y vulnerabilidades de la comunidad tal cual como  
15 es observada en la visita de campo de agentes externos y desde la percepción de  
16 sus habitantes



25 **Mapa de Capacidades y recursos**

26 Permite visualizar las capacidades y recursos con que cuenta la comunidad tal cual  
27 como es observada en la visita de campo de agentes externos y desde la percepción  
28 de sus habitantes.

29

30



**Matriz de Amenazas, Transformación de Vulnerabilidades y Acciones de Prevención, Preparación y Mitigación**

Esta herramienta consiste en registrar todas las vulnerabilidades y amenazas percibidas e identificadas en la comunidad, para propiciar la transformación de dichas vulnerabilidades en capacidades y habilidades

**Cuadro N° 9: Matriz AVC de Transformación de Vulnerabilidades y Acciones de Prevención, Preparación y Mitigación, Comunidad Pénjamo de Florencia 2018**

AMENAZA	VULNERABILIDADES	ACCIONES DE TRANSFORMACION	PREVENCIÓN	PREPARACION	MITIGACION	C I T	PLAZO			FINANCIAMIENTO		APOYO TECNICO		ESPECIFIQUE
							CP	MP	LP	SI	NO	NO	SI	
Inundación	1.Carencia de un plan comunal de emergencias	1.1.Gestionar capacitación para elaboración de plan comunal de emergencias		X		C	X				X	X		
		1.2.Elaboración de plan comunal de emergencias	X	X		C	X				X		X	Personal técnico y profesional en Atención de Emergencias
	2. Personas adultas mayores, bebés y niños pequeños con limitación para movilización.	2.1.Gestionar capacitación sobre evacuación	X	X		C	X				X			
		2.2.Realizar simulacros de evacuación en caso de emergencia		X		C	X				X		X	Personal técnico y profesional en Atención de Emergencias
	3.Viviendas habitadas, cercanas al cauce del río	3.1. Gestionar que se brinde respuesta a la solicitud planteada a la Comisión Nacional de Emergencias a través de la Comisión Municipal, sobre el resultado del	X	X		C	X				X	X		



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

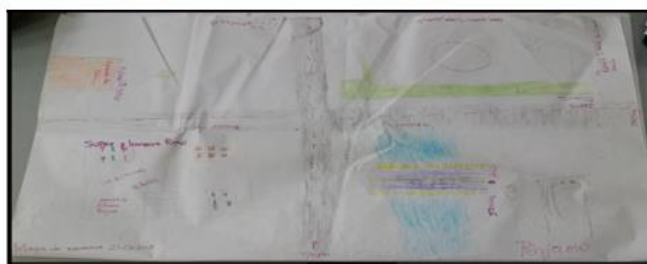
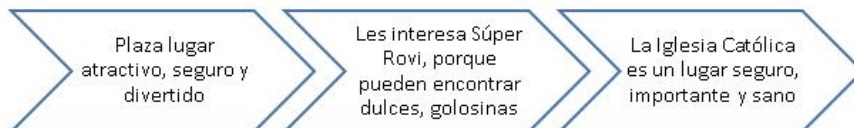
Cuadro N° 9: Matriz AVC de Transformación de Vulnerabilidades y Acciones de Prevención, Preparación y Mitigación, Comunidad Pénjamo de Florencia 2018																		
											PLAZO			FINANCIAMIENTO		APOYO TECNICO		
AMENAZA	VULNERABILIDADES	ACCIONES DE TRANSFORMACION	PREVENCIÓN	PREPARACION	MITIGACION	C	I	T	CP	MP	LP	SI	NO	NO	SI	ESPECIFIQUE		
		análisis del nivel de riesgo luego de los trabajos de dragado del río.																
		3.2 Ejecución de acciones recomendadas en el análisis de riesgo luego de los trabajos de dragado.			X	I	X					X			X	Personal técnico y profesional en obra civil		
		3.3. Promover proyectos de reforestación en la comunidad, en particular en aquellas zonas declaradas como inhabitables	X	X	X	T	X						X		X			
Contaminación del aire	1.Pobladores que viven en el centro del pueblo cerca de la empresa de producción de carbón	1.1 Investigar sobre el impacto ambiental actual de la empresa en la comunidad.		X	X	T				X	X				X	Personal profesional y técnico en materia ambiental para investigación de campo		
		1.2 Buscar un acercamiento con el propietario de la empresa con mediación externa para exponer el problema y buscar solución de manera conjunta.		X			C	X						X		X	Personal capacitado en mediación de conflictos	
		2.Plan regulador no contempla	2.1 Gestionar ante la Municipalidad de San	X	X		C	X					X	X				

15 **Taller participativo orientado a personas menores de edad**

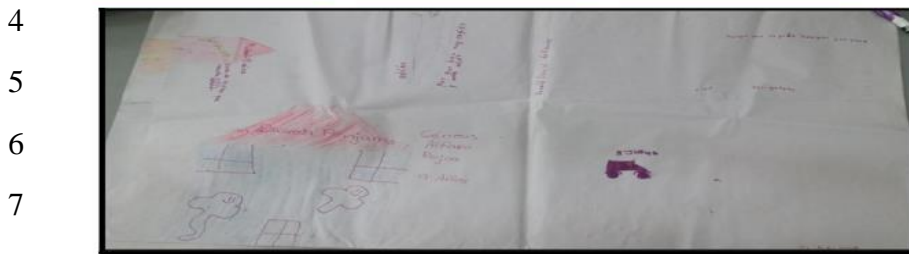
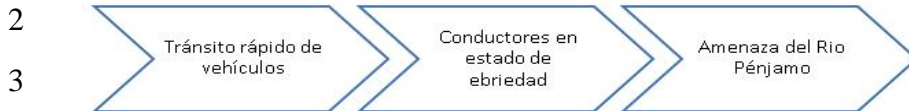
16 Mediante una metodología lúdica y recreativa, se promueven espacios de juego.



23 **Capacidades**



1 **Vulnerabilidades y Amenazas**



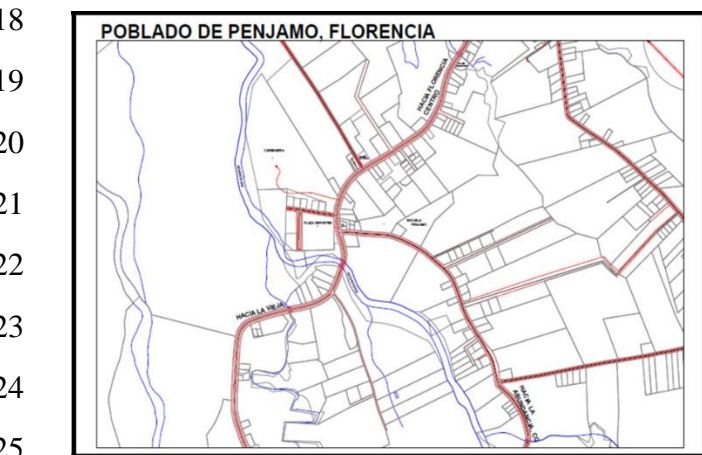
9 **Principales Medios de vida de padres y madres**



Papá	Mamá
Venta teca en aserradero	Ama casa
Venta cigarrillos	Venta ambulante de limones
Venta filtros de vehiculo	Venta articulos por catálogo

16 **Fuentes Secundarias**

17 Mapa de Catastro y rutas nacionales cantonales de la comunidad de Pénjamo.



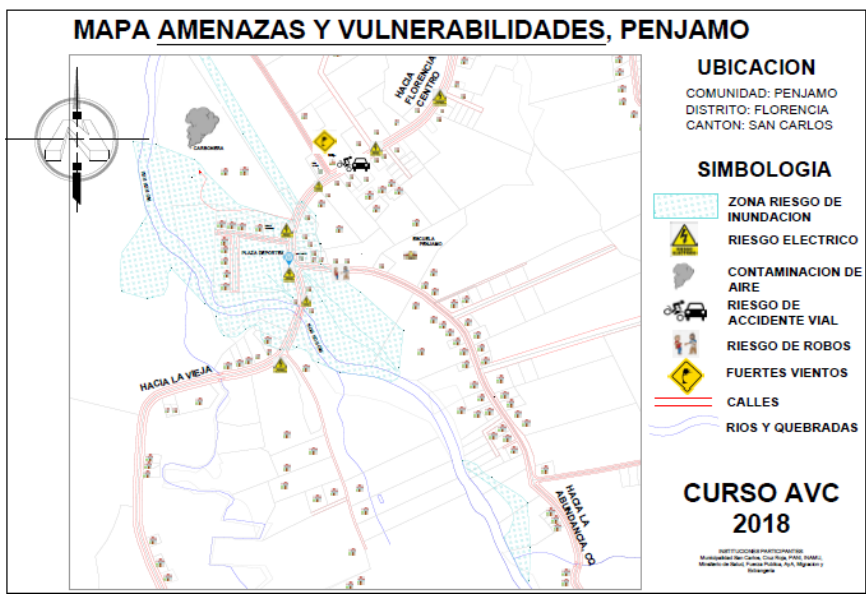
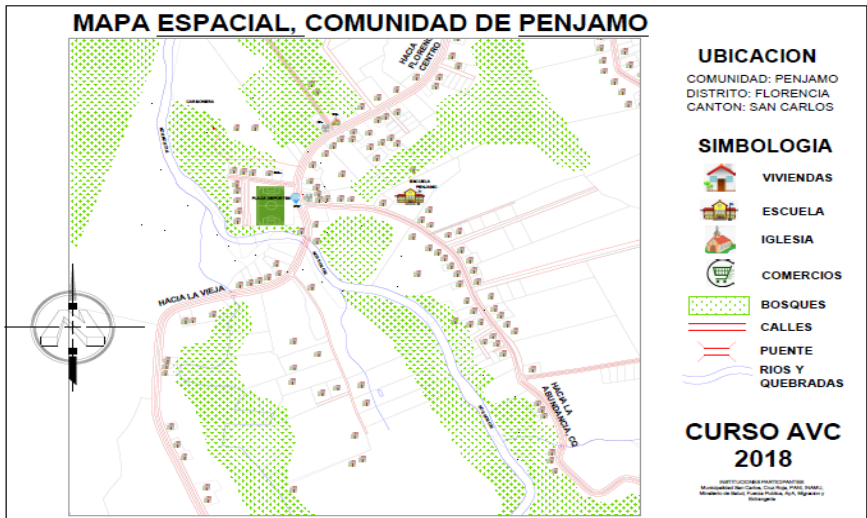
26 **Recomendaciones**

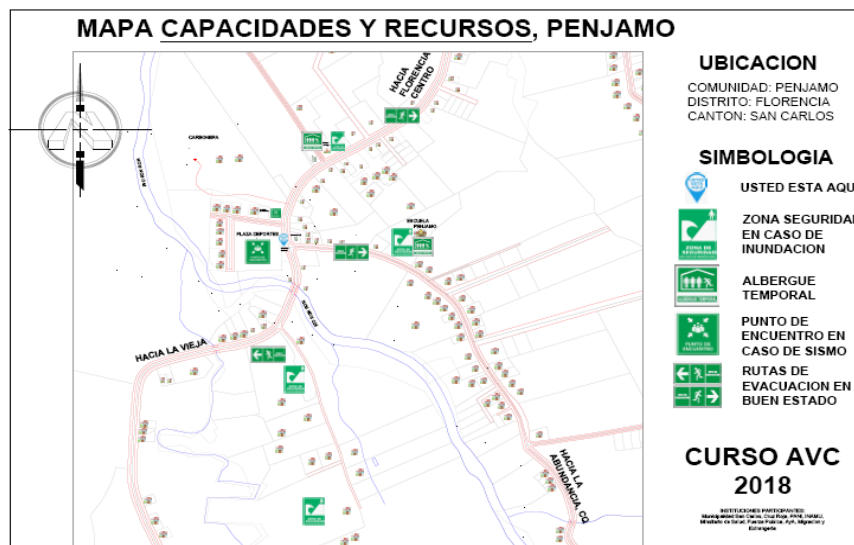


- 1
  - 2
  - 3
  - 4
  - 5
  - 6
  - 7
  - 8
  - 9
  - 10
  - 11
  - 12
  - 13
  - 14
  - 15
  - 16
  - 17
  - 18
  - 19
  - 20
  - 21
  - 22
  - 23
  - 24
  - 25
  - 26
  - 27
  - 28
  - 29
  - 30
- 1 • Conformar un equipo de profesionales con el fin de efectuar una inspección en Río Ron Ron.
  - 2
  - 3 • Iniciar las gestiones por parte de las autoridades competentes para la demolición de las viviendas que ya fueron declaradas inhabitables.
  - 4
  - 5 • Que la CNE – MSC efectúen un estudio en la zona recientemente afectadas con el fin de analizar la posibilidad de declarar inhabilitar dicho sector.
  - 6
  - 7 • Promover la siembra de árboles nativos en las área de protección de quebradas y ríos de la comunidad.
  - 8
  - 9 • Que la ADI de Pénjamo realice acciones que se proyecten más hacia la comunidad.
  - 10
  - 11 • Se recomienda que se convoque a un ente neutral gestionado por la institución competente de la Carbonera para verificar el impacto directo de esta actividad económica en la salud de las persona.
  - 12
  - 13 • Que se brinde un proceso de fortalecimiento al Centro Educativo.
  - 14
  - 15 • Mejorar la infraestructura y tener los contactos correspondientes para poderlos habilitar en el momento que se presente algún evento.
  - 16
  - 17 • Propiciar un espacio de articulación para desarrollar la matriz de análisis de vulnerabilidades y capacidades para concluir el AVC.
  - 18
  - 19 • Gestionar la información obtenida a través de la metodología de AVC, en este sentido es necesario dar seguimiento a las recomendaciones establecidas en la Matriz de Cambio.
  - 20
  - 21 • Divulgar entre la comunidad de Pénjamo el informe de AVC o y en especial el mapa de amenazas, para condicionar la importancia de no desarrollar construcciones especialmente habitacionales en las zonas de riesgo de inundación delimitadas en los mapas.
  - 22
  - 23 • Fortalecer medio de capacitación y acompañamiento por medio de DINADECO y la Municipalidad de San Carlos a la ADI.
  - 24
  - 25 • Con relación a la afectación del aire con los procesos de elaboración del carbón se recomienda la siembra de árboles alrededor de todo este lugar
  - 26
  - 27
  - 28
  - 29
  - 30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

- 14 Se recomienda considerar la participación y opinión de los diferentes grupos etáreos, en particular la de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad en cualquier iniciativa preventiva y de seguridad comunitaria, así como la búsqueda de alternativas de contención social que promuevan la recreación y una eventual reinscripción educativa.
- 15 Se recomienda presentar ante el Concejo Municipal el presente informe con el fin de que el mismo pueda convertirse en insumo para valorar posibles compromisos por parte del Gobierno Local.
- 16 Recomendar al CME considere la incorporación de representantes de la ADI en este espacio con el fin de elaborar y fortalecer el trabajo vinculante para que la comunidad cuente con un Plan de Emergencias.
- 17 Promover en la comunidad a través de la ADI, campañas de sensibilización que permitan concientizar a la comunidad acerca de las posibles amenazas y vulnerabilidades a las cuales están expuestas.





11 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, procede a  
12 entregar el respectivo Informe final del Taller de Amenazas, Vulnerabilidad y  
13 Capacidad (AVC) de la comunidad de Pénjamo de Florencia, a los Síndicos del  
14 Distrito de Florencia y al Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de  
15 Pénjamo.

16  
17 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, brinda una felicitación  
18 por el trabajo realizado, pareciéndole sumamente importante, por lo que sugiere  
19 más presupuesto para que el trabajo presentando se realice en todos los distritos,  
20 con el fin de tener un diagnóstico e identificar los puntos importantes, no solo en el  
21 tema de inundaciones sino en general como migración y salud, ya que con las sedes  
22 de paso para los nicaragüenses inmigrantes en Los Chiles y Pital, traerá una serie  
23 de problemas que se deben tomar en cuenta, incluso en temas de seguridad a nivel  
24 de cantón, por otro lado, solicita que para estas actividades sean tomados en cuenta  
25 los Concejos de Distritos, ya que ellos también deben hacer un plan anual para cada  
26 distrito del cantón.

27  
28 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, consulta ¿qué se  
29 puede hacer para llevar este Taller de Amenazas, Vulnerabilidad y Capacidad (AVC)

1 a otras comunidades para que realicen su propio diagnostico? y ¿por qué se eligió  
2 la comunidad de Pénjamo?

3

4 La señora Ana Jiménez Hernández, Regidora Municipal, considera  
5 importante la exposición por el tema de la prevención el cual destaca, y pregunta si  
6 ¿el taller se realizará en otras comunidades?, ¿las recomendaciones dadas en el  
7 informe tienen un tiempo para el cumplimiento? y ¿la Asociación de Desarrollo  
8 Integral de Pénjamo tuvo participación en este taller?, así mismo, sugiere la  
9 inclusión en estas actividades de los Concejos de Distrito del cantón para un mayor  
10 aporte.

11

12 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, consulta ¿cuál es el monto  
13 de la partida presupuestaria que se tiene, para trabajar en prevención?, ¿cómo  
14 trabajar para que los albergues tengan las condiciones adecuadas para su uso? y  
15 ¿cómo dar una respuesta eficiente ante un evento?

16

17 El señor Wilson Román López, Síndico del Distrito de Florencia, indica que  
18 el informe brindado será de gran provecho para la comunidad de Pénjamo y otras  
19 comunidades, sin embargo, manifiesta que podría tomarse como punto de  
20 referencia la inundación ocurrida en Pénjamo y ver que se hizo después de lo  
21 acontecido, para evitar posibles inundaciones a futuro, entre las instituciones como  
22 Comisión de Emergencia, Municipalidad y CONAVI, ya que sería importante el  
23 seguimiento, por otro lado, pregunta ¿cada cuánto se realizan los análisis o  
24 inspecciones de los albergues temporales en el Distrito de Florencia?, ya que le  
25 preocupa el manejo estratégico de los albergues temporales como es el caso de  
26 Muelle, mismo que queda en medio de dos ríos, siendo esto tema de alarma, al  
27 igual que el albergue en La Vega, ya que este se inunda, comenta que cuando esto  
28 pasa y se buscan otro albergues temporales, tropiezan ya que no han sido avalados  
29 por el Ministerio de Salud, proponiendo se tomen en cuenta sus aportes como  
30 Concejo de Distrito, ya que tienen monitoreados los ríos de Florencia.

1

2           La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, opina  
3 que lo ideal hubiese sido que la comunidad de Pénjamo estuviese en la sesión, sin  
4 embargo, no están, solicitando tomar en cuenta a futuro a las comunidades ya que,  
5 con base a los resultados del diagnóstico, es a quien le corresponde ejecutar y  
6 poner en práctica las recomendaciones de la mejor manera, así mismo, informa que  
7 hay lugares donde no se puede habitar, pero cada vez que se reubican las personas  
8 viene otras y construyen nuevamente, sin terminar de resolver el problema,  
9 proponiendo que esas tierras pasen a pertenecer al Gobierno Local para una mejor  
10 vigilancia y evitar la construcciones, por lo que solicita además negar permisos de  
11 construcción ya que incluso las casas en riesgo tiene permisos correspondiente, así  
12 mismo, cuenta que la asociación presento un proyecto a DINADECO, pero fue  
13 rechazado y era la construcción del salón comunal, el cual era la posible opción  
14 para una situación de emergencia, por lo que solicita el apoyo oportuno de la  
15 Municipalidad, para mejorar las condiciones que requieren los vecinos, por último,  
16 la señora Gamboa, señala que no vio incluido en el diagnostico la nueva  
17 problemática que tienen, que son las aguas de la nueva carretera que afecta  
18 también a la comunidad de Pénjamo, ya que a pesar de la inversión de CONAVI no  
19 fue resultado el problema a cabalidad, sin embargo, agradece el informe brindado y el  
20 trabajo realizado el cual fue de mucha importancia.

21

22           El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, indica que puedo  
23 observar que la mayoría de inundaciones son a causa de la deforestación  
24 principalmente, por lo que solicita le afirmen que es así o por el contrario le aclare  
25 la razón, opinando que hay una deficiencia por parte del MINAE a la hora de brindar  
26 permisos de corta y tener un control adecuado sobre el tema, no obstante, brinda  
27 su apoyo con el fin de que estos talleres, se impartan en otros distritos.

28

29           La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, cuenta que participo en el  
30 taller, el cual fue de gran provecho, resaltando la importancia del mismo y de

1 aplicarlo en otros distritos para la atención de alguna emergencia y una planificación  
2 adecuada, aclara que los lugares que son usados para albergues normalmente son  
3 escuelas y salones comunales, además, destaca la importancia de los presupuestos  
4 para atender estos casos, el cual es insuficiente para invertir en prevención.

5

6 El señor Faustino Codoy, del Ministerio de Salud, explica que, respecto al  
7 tema de inmigrantes, el diagnostico se realizó específicamente en la comunidad de  
8 Pénjamo y no es una problemática que se esté dando en esta comunidad, en cuanto  
9 al tema de albergues y el Ministerio de Salud, confirma que es quien habilita y da el  
10 visto bueno para los albergues, pero no es únicamente quien elige estos, sino se  
11 incluye la Comisión de Emergencia Municipal y los vecinos de la comunidad, sin  
12 embargo, es importante que los sitios que se van a destinar como albergues sean  
13 lugares seguros que cumpla con las condiciones, por eso la importancia de una  
14 herramienta diagnostica, que ayude a identificar estructuras que cumpla con las  
15 legislaciones o se pueda adaptar ante las necesidades de las personas e incluso de  
16 animales.

17

18 La señora Viviana Valverde del Ministerio de Salud, señala que se debe hacer  
19 diferenciación entre sitios que les permita responder a una emergencia en un  
20 momento determinado y la necesidad de identificar a nivel distrital lugares que, si  
21 reúnan las condiciones en capacidad, fitosanitarias, espacios y áreas que debe  
22 tener un albergue, por lo que a nivel cantonal deberían definirse algunos lugares,  
23 sin embargo, no existe alguna infraestructura que se adecue para la atención de un  
24 emergencia de gran magnitud, la señora Valverde, explica que se eligió a la  
25 comunidad de Pénjamo en razón de que les permitió desarrollar el trabajo, por  
26 tiempo y por la emergencias de inundación acontecidas en el año 2017.

27

28 El señor Luis Ángel Jiménez de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgo  
29 de la Cruz Rojas Costarricense, hace referencia al Taller de Albergues Temporales,  
30 indicando que el objetivo del taller, es sensibilizar a las diferentes instituciones



1 sobre, las cosas que se deberían hacer para los albergues ideales y las  
2 características que deberían tener, por lo que la participación de algunos miembros  
3 del Concejo Municipal, les permite que se tome en cuenta algunos aspectos para el  
4 diseño en una infraestructura municipal, como lo son los salones comunales,  
5 mismos que se pueden utilizar como albergues temporales debidamente  
6 acondicionados y cumpliendo los requerimientos cuando se construyan.

7

8 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, comenta que la  
9 Comisión Municipal, están conformando los Comités Comunales de Emergencias,  
10 sin embargo, no se le ha dado un seguimiento y un trabajo efectivo a lo que  
11 corresponde, de ahí nace la posibilidad de la capacitación de estos comités, por  
12 ello, se está hablando de capacitar, ahora bien, sobre estos talleres el presupuesto  
13 fue de un millón quinientos mil colones, más el aporte de la Comisión Nacional de  
14 Emergencia, que fue la alimentación, por doce días, así se logró que los cursos  
15 fueran impartidos, así como conseguir un costo menor por parte de la Cruz Roja  
16 Costarricense, la señora Chacón explica los procedimientos a seguir, indicando que  
17 una vez conformados los Comités Comunales de Emergencias, se procede a hacer  
18 los diagnósticos de esas comunidades, mediante capacitaciones y talleres en la  
19 comunidad, seguido de articular de acuerdo a los resultados con cada comunidad y  
20 las instituciones pertinentes, por lo que los diagnósticos va a permitir junto con los  
21 planes reguladores ser un insumo para que la Comisión Nacional de Emergencia  
22 analice la vulnerabilidad del cantón de San Carlos, expresa que dentro de la  
23 Comisión Municipal, está conformada por diferentes instituciones, por lo que se  
24 delegará responsabilidades de acción a seguir y por parte de la Administración  
25 Municipal, la colaboración que dará, se hará a través de Enlace Comunal, para las  
26 escuelas y salones comunales específicos según la zona de riesgos ya identificadas  
27 del cantón, visualizándose dentro la presupuestación para que cumplan con la ley y  
28 normativa del Ministerio de Salud, para que sean posibles albergues, recalcando la  
29 importancia del trabajo realizado y el que se va a realizar.

30

1 El señor David Quesada Acuña, funcionarios de la Municipalidad de San  
2 Carlos, explica que el curso no tenía como objetivo que se determinaran las causas  
3 de las inundaciones, sin embargo, si tiene noción de que podría ser una causa,  
4 como lo es un desprendimiento de la parte montañosa del río Ron Ron, siendo esto  
5 la afectación del poblado, a pesar de, la intervención de CONAVI ha ayudado a que  
6 el río tenga un mayor caudal, no obstante, la deforestación viene a aumentar los  
7 daños provocando el desbordamiento del río, acotando que referente al tema, el  
8 MINAE también forma parte de la Comisión Municipal de Emergencia y podría  
9 realizar acciones de reforestación, por otro lado, el señor Quesada indica que sobre  
10 la inundaciones provocadas por la nueva carretera, uno de los objetivos fue delimitar  
11 el área de trabajo para efectos del curso, ya que para un análisis adecuado hubiese  
12 sido mejor considerar todo el poblado y no el centro como tal pero el área era  
13 pequeña y respecto a las construcciones, expresa que este análisis viene a reforzar  
14 la necesidad que tiene la Municipalidad de un plan regulador, ya que desconoce si  
15 el actual considera estos temas, siendo importante la existencia de un documento  
16 legal que impida la construcción en zonas que no se debería.

17

18 La señora Evelyn Vargas Rojas, funcionaria Municipal y miembro de la Cruz  
19 Roja Costarricense, aclara que el proceso que se da de AVC es de una semana de  
20 clases en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. más el trabajo de una noche, siendo lo  
21 expuesto el trabajo de campo o bien la puesta en marcha de una serie de  
22 herramientas brindadas en un proceso formativo a través de los personeros de la  
23 Cruz Roja, no es un trabajo de contratación técnica para un análisis en el sitio; por  
24 otro lado, resalta el tema de las mejoras a la infraestructura comunales para  
25 albergues por su importancia, requiriendo acciones de prevención y en conjunto a  
26 los síndicos, por medio de las solicitudes de los procesos prioritarios de la  
27 infraestructura comunitaria en los distritos los cuales cumplan las condiciones  
28 mínimas para habilitar, además de la articulación adecuada con DINADECO y  
29 demás instituciones, así como la comunidad por medio de un proceso de  
30 concientización de los eventos que pueden ocurrir.

1 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, aclara que todos los  
2 planes reguladores, poseen zonificación de inundación, como Boca Arenal o Upala  
3 que es zona de inundación, donde nunca debió haberse construido, añade que el  
4 plan regulador esta por trasladarse a SETENA.

5

6 El señor Wilson Román López, Síndico del Distrito de Florencia, agradece el  
7 esfuerzo realizado ante este tema, alegrándole que todas las instituciones tienen en  
8 cuenta la problemática, así mismo, considera que una de las instituciones que debe  
9 trabajar de lleno en las planificaciones, es DINADECO por su aporte en los salones  
10 comunales, no obstante, cree ir por buen camino y queda a las órdenes.

11

12 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, brinda  
13 una felicitación por el trabajo realizado y solicita se realice un trabajo de campo en  
14 todos los distritos, con el fin de que los albergues sean reales y tangibles  
15 debidamente acondicionados e identificados, con el fin de solucionar cualquier  
16 inconveniente a tiempo.

17

18 La señora Evelyn Vargas Rojas, funcionaria Municipal y miembro de la Cruz  
19 Roja Costarricense, informa que un taller y exposición de AVC solo se ha presentado  
20 en la Municipalidad del Guarco en Costa Rica, por lo que el Concejo Municipal de  
21 San Carlos pasaría hacer el segundo en el país, en recibirlo.

22

23 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, brinda un  
24 agradecimiento por la exposición y la participación dada. -

25

26

#### **ARTÍCULO V.**

27

#### **JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION 28 DE LA ESCUELA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE EN CIUDAD QUESADA. –**

29

30

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida

1 juramentación de los miembros de Juntas de Educación, que se detallan a  
2 continuación:

3

4

#### ESCUELA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

5

6 ➤ **Antonio Jiménez Alvarado.....cédula.....401190644**

7 ➤ **Juan Manuel Villalobos Álvarez.....205070735**

8 ➤ **Manuel Ángel Miranda Pérez.....204340376**

9

10 **Nota:** Al ser las 17:53 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas decreta  
11 un receso de quince minutos. –

12

13 **Nota:** Al ser las 18:05 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas retoma  
14 la sesión.–

15

16

#### ARTÍCULO VI.

17

#### SOLICITUD DE CIERRE DE VÍAS PARA REALIZAR LA II FERIA DE

18

#### MUJERES EMPRESARIAS DE LA REGIÓN HUETAR NORTE. –

19

20 A petición de la Unidad Regional Huetar Norte del Instituto Nacional de las Mujeres  
21 (INAMU), se determina:

22

#### 23 **ACUERDO N° 02.-**

24

25 Autorizar el cierre de la calle frente a la Catedral en Ciudad Quesada, con  
26 base a la solicitud de la la Unidad Regional Huetar Norte del Instituto Nacional de  
27 las Mujeres (INAMU), mediante el oficio INAMU-DGAE-ADR-URHN-160-2018, con  
28 el fin de que se lleve a cabo II Feria de Mujeres Empresarias de la Región Huetar  
29 Norte, los días comprendidos del 08 al 11 de agosto del presente año. **Votación**  
30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO VII.**

**MOCIÓN**

➤ **Problemática de inmigrantes nicaragüenses en el Distrito de Pital. -**

Se recibe moción, presentada por la Regidora Gina Vargas Araya y acogida por el señor Nelson Ugalde, Presidente Municipal, la cual se transcribe a continuación:

Yo Gina Vargas Araya presento a consideración de ustedes la siguiente moción:

En vista de la inseguridad y la problemática de la gran cantidad de inmigrantes que están entrando a nuestro Cantón de San Carlos, y en especial impacto en el distrito de Pital; en mucho ocasionado por la lamentable y crítica situación que está viviendo nuestros hermanos nicaragüenses; situación que entiendo y solidarizo con ellos, ya que ha generado mucho sufrimiento a las familias; pero no puedo dejar de lado mi preocupación por mi cantón, y en especial en mi distrito de Pital.

La preocupación que indican los Pitaleños, es que como van a mantenerse para subsistir en el país, ya que estamos ante situaciones de seguridad, sociales, fiscales difíciles en Costa Rica, originando pocas fuentes de trabajo y servicios de salud ya colapsados.

**RECOMENDACIÓN (dispensa tramite)**

1. Solicito una reunión con carácter urgente con el señor Ministro de Seguridad como también con la Dirección de Migración con el Concejo y administración Municipal para tratar los temas de inseguridad y migración del Cantón.
2. Solicitar una reunión en el Distrito de Pital para tratar los temas de Inseguridad, migrantes como también seguridad con el Ministro de Seguridad, Viceministro de Seguridad, Director de Migración, Policía de Fronteras y Dirección de Tránsito.

1

2 **SE ACUERDA:**

3

4 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

5

6 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, explica que la situación  
7 que se está anunciando con los albergues de paso, donde solo se les brindará  
8 comida a los inmigrantes en Pital y el Pavón, les surge una preocupación muy  
9 grande ya que incluso a través de una encuesta realizada las personas no están de  
10 acuerdo con esto, aclarando que no está en contra de la ayuda humanitaria ya que  
11 todos lo perecemos independientemente de la nacionalidad, pero le preocupa que  
12 Pital tiene una característica, la cual vieron en una reunión de seguridad con  
13 personas del comercio, muy particular, que es una zona fronteriza totalmente abierta  
14 como muchas del cantón, siendo la preocupación de los Pitaleños externada, es  
15 que se les da alimentación, ropa y otros, pero después de ahí ¿qué?, donde van a  
16 pasar, como van a hacer para seguir comiendo, para dormir y demás cosas, ya que  
17 Pital no da abasto para tantas personas, al igual que muchos lugares del cantón,  
18 colapsando el EBAIS y otras partes, la señora Vargas, comenta que le han dicho  
19 que tiene pensamiento anticristianos, aclarando que no es eso, sino que el problema  
20 es que “no se puede desvestir un santo para mudar otro”, llamando a la meditación  
21 no por la situación actual sino en que va a pasar con esas personas que piden  
22 comida con niños, ya que como madre los entiende y lo valora, pues también  
23 quisiera se le ayudará, recalcando que es una situación difícil por lo que considera  
24 que debe hablar el Concejo Municipal en pleno con las autoridades junto con la  
25 Administración para buscar una solución al tema migratorio del cantón  
26 específicamente en el Distrito de Pital.

27

28 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que conoce  
29 las políticas que tienen los Gobiernos y es que de la frontera hacia dentro cualquier  
30 madre con niños van hacer acogidos por este país y se les va a dar vivienda, becas

1 y más, siendo una historia de nunca acabar, opinando que es tardes, en razón de la  
2 cantidad de inmigrantes mayoría nicaragüenses que ya se ven en todo el país,  
3 provocando preocupación en todo el pueblo, espera se deje la doble moral ya que  
4 aunque seamos “pura vida” se debe dejar de alcahuetear el pueblo de Nicaragua,  
5 ya que no se tiene la capacidad, estando desorganizados en el tema migratorio y  
6 de seguridad, esperando la moción sea escuchada y se plantee una buena  
7 propuesta ya que por un lado el pobrecito y por el otro ¿qué vamos hacer?, así  
8 mismo, expresa que los empresarios se aprovechan de la mano de obra barata de  
9 parte de estas personas.

10

11 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, secunda la moción,  
12 debido a la preocupación que siente con relación a este tema, ya que no se tiene  
13 ningún control respecto a la inmigración del país de Nicaragua por parte de  
14 Migración, esperando se actué rápido.

15

16 La señora Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, manifiesta que es un  
17 tema fuerte por la parte humana y por otro lado como costarricenses debido a la  
18 afectación, comparte que los lugares de paso están siendo propuestos por la  
19 Diócesis de San Carlos, por lo que la Asociación de Desarrollo Integral de Pital se  
20 reunión con estos para tocar algunos puntos importantes, indicando el sacerdote  
21 que hace unos días están atendiendo y brindado comida sin preparar pero ahora si  
22 se prepara, no tienen un filón pero si han llegado como diez personas, la señora  
23 Saborío, lee que la Asociación sugirió a la Diócesis solicitar un funcionarios de  
24 Migración para llevar un control de los que vengán para ayudar, además se envié  
25 más vigilancia policial, ya que no se sabe si va aumentar los necesitados en lo  
26 básico, pero no es un albergue, solo alimentación y ropa si lo requieren, también  
27 van a detectar profesionales nicaragüenses inmigrantes, que ya se reunieron en  
28 Pital para que ellos mismos trabajen con los coterráneos en formación para la  
29 estancia en Costa Rica, también la Asociación hará solicitud de una oficina de  
30 Migración en Pital para estos casos, la señor Regidora, indica que la policía de Pital

1 se ha estado reuniendo con los comerciantes y grupos de seguridad, donde el jefe  
2 de la Policía dijo que todos los ladrones y delincuencia de Pital todos son ticos,  
3 nacidos en Costa Rica con padre y madre costarricense, solo una familia  
4 nicaragüense, expresando que hay una problemática interna que se debe trabajar,  
5 ya que el Gobierno no da abasto por lo que se necesita la intervención de  
6 organismos internacionales, finaliza aclarando que muchos nicaragüense que ya  
7 vivían en el país se están aprovechando de la situación.

8

9 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
10 sugiere agregar a la recomendación, convocar a la reunión también a la Caja  
11 Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud que del mismo modo se  
12 está viendo afectada en los distritos por los inmigrantes.

13

14 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que estas  
15 reuniones se van abarcar varios temas con el fin de aprovechar y hablar algunas  
16 problemáticas del cantón como lo indica la recomendación y también  
17 específicamente del Distrito de Pital, por ello, acepta añadir la propuesta realizada  
18 por la Síndica de Florencia ya que lo cree importante, aclarando que para viajar  
19 fuera del país se requieren algunos requisitos e incluso pagar impuestos, siendo  
20 esta razón de la inquietud ya que todos entran al país sin una regulación o política  
21 migratoria correspondiente, creyendo que Migración y Extranjería debe trabajar en  
22 esto.

23

24 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, expresa que le  
25 molesta como ciudadano que muchos Gobiernos han firmado acuerdos con otros  
26 países a espaldas del pueblo, sin consultar a los ciudadanos, existiendo toda una  
27 problemática detrás de esto, considera que no puede haber derechos sino tienen  
28 deberes, por lo que le preocupa el tema y se muestra cansado por las situaciones  
29 del país y el Gobierno.

30



1 **ACUERDO N° 03.-**

2

3 1. Solicitar una reunión con carácter urgente con el señor Maikol Soto Rojas,  
4 Ministro de Seguridad, la señora Raquel Vargas Jaubert, Directora General de  
5 Migración, el señor Gustavo Zeledón Donzo, Director Regional Huetar Norte de  
6 la Caja Costarricense de Seguro Social, la Ministra Guiselle Amador Muñoz del  
7 Ministerio de Salud, el Concejo Municipal y la Administración Municipal para  
8 tratar los temas de inseguridad y migración del Cantón de San Carlos.

9

10 2. Solicitar una reunión en el Distrito de Pital para tratar los temas de Inseguridad,  
11 migrantes como también seguridad con el señor Maikol Soto Rojas, Ministro de  
12 Seguridad, Eduardo Solano Solano, Viceministro de Seguridad, la señora  
13 Raquel Vargas Jaubert, Directora General de Migración, el señor Gustavo  
14 Zeledón Donzo, Director Regional Huetar Norte de la Caja Costarricense de  
15 Seguro Social, la Ministra Guiselle Amador Muñoz del Ministerio de Salud,  
16 Policía de Fronteras y Dirección de Tránsito.

17

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS EL**  
21 **SEÑOR PRESIDENTE NELSON UGALDE ROJAS, DA POR CONCLUIDA LA**  
22 **SESIÓN. -**

23

24

25 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**Marilyn Vanessa Arce Cervantes**

26 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**

27

28 -----